

PLANEACIÓN PROSPECTIVA Y ESTRATÉGICA PARA TABASCO EDÉN 2040, ESTRATEGIA PROSPECTIVA PARA EL DEVENIR 2050

01 de enero de 2022

Por Jesús Patric Chablé Olán

Resumen: Este artículo propone la formulación e implementación de un Plan Prospectivo Estratégico con visión a 30 años para Tabasco, como documento transexenal, plural, consultivo y propositivo, utilizando metodologías de la prospectiva para la formulación de escenarios futuros.

El Plan Prospectivo Estratégico, es un documento que realiza un ejercicio colectivo entre generaciones con aportación de propuestas, para la construcción de escenarios viables, acuerdo a las tendencias con visión resiliente, sostenible y prospera para Tabasco.

Palabras clave: Prospectiva, Futuro, Estratégico, Visión, Resiliente.

Abstract: This article proposes the formulation and implementation of a Strategic Prospective Plan with a 30-year vision for Tabasco, as a trans-sexennial, plural, consultative and purposeful document, using prospective methodologies for the formulation of futuristic scenarios.

The Strategic Prospective Plan is a document that carries out a collective exercise between generations with the contribution of proposals, for the construction of viable scenarios, according to trends with a resilient, sustainable, and prosperous vision for Tabasco.

Keywords: Prospective, Future, Strategic, Vision, Resilient.

Introducción

Durante mucho tiempo hemos discutido con singular interés la planeación en Tabasco, desde su concepción como Estado hasta los tiempos actuales. Entre la población se escuchan comentarios como: *“Tabasco es un Estado que surge desde su origen sin planeación”*, *“En Tabasco no hay planeación”*; frases como las anteriores se han impregnado en el sentido de pertenencia en la ciudadanía, en las decisiones de los gobernantes y en los trabajos de quienes integran el servicio público.

La carencia de metodologías, herramientas, y la falta de interés por actualizar conocimientos en temas fundamentales para el crecimiento y desarrollo como Estado son constantes en el proceso de planificación para Tabasco, con nula visión de lo que podemos alcanzar y lograr como nodo logístico del sureste mexicano.

A finales del sexenio pasado, llegamos a niveles muy altos de corrupción, inseguridad y desempleo, que provocaron crisis económicas, políticas y sociales; quienes en su momento tuvieron la oportunidad histórica de marcar un parteaguas en la historia de Tabasco, cayeron en el círculo vicioso de la apatía, intolerancia y ambición desmedida.

En el cumplimiento de políticas internacionales, como el caso de la implementación de la Agenda 2030 en el periodo comprendido del 2015 al 2018, se prestó a la simulación de los responsables; existiendo una violación flagrante a la (Ley de Planeación del Estado), donde de igual forma se publicaron los planes sectoriales, especiales, institucionales y regionales, a mitad del sexenio y en algunos casos meses antes de finalizar el mandato constitucional.

En suma, todo lo antes expuesto ha llevado a Tabasco a presentar problemas endémicos y letales, provocando estancamiento en el crecimiento y desarrollo de las regiones y los sectores productivos.

Si bien es cierto, que el Plan Estatal de Desarrollo (PLED), es la ruta a seguir de los gobiernos; para su implementación y cumplimiento tiene una vigencia de 6 años, en las que se recogen, aspiraciones y visiones partidistas e ideológicas de quien en su momento gobierne y el partido político por el que llegó al poder.

El PLED es un documento que está pensado en los intereses del grupo con visión limitada a cumplir expectativas del ciudadano (elector), para obtener simpatías y mantener el poder.

De acuerdo al documento (Consideraciones Previas, 2019), publicado por el Gobierno del Estado de Tabasco³⁵ y elaborado por la Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental (STSG)³⁶: *“Tabasco ha recibido históricos presupuestos, pero han sido erogados sin contemplar la planeación del desarrollo, programación, políticas de transparencia, rendición de cuentas y acciones anticorrupción, por lo que la inseguridad, desempleo, pobreza y corrupción son problemas latentes y crecientes”*.³⁷

En razón de lo anterior se propone formular e implementar un Plan Prospectivo Estratégico para Tabasco denominado “Edén 2050” con visión a 30 años inicialmente, el cual debe ser un documento *transexenal, plural, consultivo y propositivo*, que utilice la prospectiva estratégica como metodología y en el que se involucre a los sectores productivos del Estado, la academia, medios de comunicación y la sociedad civil, en un acto de congruencia democrática y participativa.

En palabras de Ricardo León Caraveo³⁸ durante discurso pronunciado en los Foros para la integración del PLED (Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024):

³⁵ Gobierno del Estado de Tabasco. <https://tabasco.gob.mx/> . 6 de mayo de 2019.

³⁶ Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental. <https://tabasco.gob.mx/stsg>. 10 de noviembre de 2019.

³⁷ Consultar página 2. Consideraciones Previas.

https://informe.tabasco.gob.mx/pdf/informe_gobierno/consideraciones_previas.pdf. 10 de noviembre de 2019.

³⁸ Semblanza curricular. Ricardo León Caraveo. <https://tabasco.gob.mx/curriculum-vitae>. 18 de abril de 2019.

“...en este momento de la historia del Estado, necesitamos todos, poner lo mejor de nuestras ideas, pero también lo mejor de nuestro corazón de nuestro sentir; necesitamos repensar a Tabasco, repensar nuestro futuro. Si, con la pasión del hombre del sur, pero también con los anhelos puntuales y racionales para consolidar ese trecho entre lo que hoy es nuestra realidad y lo que queremos aspiracionalmente para el Estado. Los foros son un ejercicio de reflexión profunda, madura, sensata, no puede partirse de un diagnóstico o una propuesta desde un ejercicio realista, porque será la única forma en la que podamos nosotros, construir y repensar y volver a construir y volver a repensar nuestro Estado...”³⁹

Hacer uso de la prospectiva estratégica, permitirá a Tabasco construir su futuro y proyectar una visión resiliente, sostenible y prospera; en el que se pueda identificar, analizar y seleccionar por sector de acuerdo con las tendencias, el escenario que más le convenga al Estado para aumentar su productividad y liderazgo competitivo en el ámbito nacional, posicionándose aún más como un referente del sureste mexicano.

La metodología presentada para la realización del Plan Prospectivo Estratégico “Edén 2050”, y la propuesta para su implementación en Tabasco, es utilizada con éxito en diversos gobiernos estatales, países e instituciones internacionales, teniendo gran auge en áreas de inteligencia nacional, donde han alcanzado gran avance y cambios visibles a corto, mediano y largo plazo, disminuyendo la incertidumbre de los sucesos presentes.

El Plan Prospectivo Estratégico para Tabasco, representa un ejercicio colectivo, que convoca a todas las generaciones a la aportación de ideas y propuestas para la construcción y proyección de escenarios viables para Tabasco,

³⁹ Discurso Ricardo León Caraveo, Foros de consulta para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. <https://www.facebook.com/1551317862/videos/10222346912652286/>. 12 de marzo de 2019.

pensando en lo impensable para no estar a la deriva y evitar la angustia y los miedos de enfrentar los eventos inesperados que puedan surgir.

La sostenibilidad, resiliencia y fortalecimiento institucional son temas prioritarios para la realización de este plan, se trata de concebir un documento que nos permita anticiparnos ante escenarios que pudieran resultar catastróficos para el Estado y con ello, prevenir y reencausar el progreso, crecimiento y desarrollo de un mundo cada vez más globalizado, carente de control y con conocimiento parcial de nuestros alcances.

Como anteriormente comenté, en la planeación estatal, el PLED refleja una planeación estratégica que se comprende *“de acuerdo con el periodo constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus proyecciones se refieran a un plazo mayor⁴⁰”* es decir 6 años; limitadas a ser acatadas durante el sexenio en las que fueron creadas e implementadas.

En Tabasco el PLED recoge aspiraciones, líneas políticas e ideologías de quien gobierna en el momento de su elaboración, pero muy pocas veces, cumple con los objetivos que debe tener un Plan, provocando con ello daños patrimoniales, financieros y sociales al Estado, provocando una parálisis en todos los sectores del gobierno.

Muestra de ello es, que en el año 2015, con la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030⁴¹ propuesta por 193 Estados miembros de las Naciones Unidas; Tabasco debió alinear sus planes y programas a este “meta-documento⁴²”, por ser una ruta para lograr un desarrollo urbano y rural, más equilibrado y equitativo, pero por razones desconocidas no fue

⁴⁰ Considerando CUARTO de la Ley de Planeación del Estado: <https://tabasco.gob.mx/leyes/descargar/0/321>

⁴¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>. 11 de septiembre de 2019.

⁴² Denominado así por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

así, tan solo la administración en turno, se limitó a la creación del Órgano de Seguimiento e Implementación (OSI).

La administración 2019-2024, encabezada por el Lic. Adán Augusto López Hernández⁴³, realizó acciones contundentes en cuanto al cumplimiento de la Agenda 2030⁴⁴, que incluyen: vinculación de los objetivos y metas ODS al (Proyecto Social de Gobierno 2019-2024), del PLED 2019-2024 y los Informes de Gobierno⁴⁵, dando con ello seguimiento constante a cada actividad desarrollada al marco legal de cada ente público, generando una dinámica de transparencia y rendición de cuentas en el cumplimiento de este compromiso internacional. A la fecha se continua con esta estrategia por instrucciones del Gobernador Interino Lic. Carlos Manuel Merino Campos⁴⁶.

La opacidad presenciada en el periodo comprendido entre 2012 y 2018, ocasionaron que en Tabasco se desbordaran y revivieran problemas complejos, endémicos y letales, era preferible para los tomadores de decisiones darles prioridad a las apariencias y no así a los contenidos.

Es característico que los tomadores de decisiones en Tabasco, prioricen procedimientos burocráticos que en su definición vulgar es “estar detrás de un buró”, en vez de generar acciones que actualicen el quehacer público, al día de hoy es necesario pasar de un pensamiento reactivo⁴⁷ (improvisar) a ser proactivo⁴⁸ (planear), es decir ser “Anoigocratas: *persona que trabaja en una organización pública con un compromiso de apertura de las instituciones que marca las acciones que emprende en su puesto*⁴⁹”; con ello tendremos una generación de servidores

⁴³ Semblanza Curricular del Lic. Adán Augusto López Hernández. <https://presidente.gob.mx/adan-augusto-lopez-hernandez/> . 12 de abril de 2019.

⁴⁴ Agenda del Desarrollo Sostenible Tabasco. <https://tabasco.gob.mx/agenda-2030> . 28 de abril de 2019.

⁴⁵ Consultar informes de Gobierno. https://informe.tabasco.gob.mx/informe_de_gobierno .2019-2021

⁴⁶ Datos generales del Lic. Carlos Manuel Merino Campos. <https://www.conago.org.mx/gobernadores/detalle/Carlos-Manuel-Merino-Campos> . 4 octubre de 2021.

⁴⁷ Hace referencia a emprender acciones como respuesta a lo que va sucediendo, no existe un plan para tratar de controlar o adaptarse a los eventos.

⁴⁸ En el sentido de proyectar e influir en el futuro, adaptándose y preparándose para los escenarios de futuros posibles.

⁴⁹ Anoigocratas: Los motores del gobierno abierto. <https://analiticapublica.es/10-pistas-para-identificar-a-los-anoigocratas-los-motores-del-gobierno-abierto/> . 2 de noviembre de 2020.

públicos eficaz, eficiente, resiliente, comprometida y que trabaje por y para resultados en beneficio del Estado.

Nuestra actual crisis se explica también en la falta de respeto a la ley y a la precaria importancia por actualizar los métodos y procedimientos para un desarrollo ordenado, sostenible y resiliente.

La carencia de una visión de largo plazo alejada de aspiraciones partidista en los gobernantes y altos funcionarios responsables de la toma de decisiones, así como el desmantelamiento de las áreas técnicas y de planeación en la administración pública estatal, han contribuido negativamente en el desarrollo del Estado, todo esto es muestra palpable de que la adopción del modelo neoliberal se muestra como oposición a cualquier tipo de planeación con metodología ordenada, sostenible y prospectiva que genere un impacto en la consolidación del Sistema Nacional de Planeación.

Si bien, la incorporación de procesos de prospectiva (que más bien fueron proyecciones a corto y mediano plazo), marcaron un hito importante en los sistemas de la administración pública, estos no fueron suficiente para el equilibrio estatal, para el ordenamiento territorial y la sostenibilidad de las regiones.

Al día de hoy no existe un plan estatal de visión a largo plazo, que fuese generado en los últimos tres sexenios, apropiado y con la participación de los actores sociales, económicos, científicos, culturales y políticos, y, que se pudiese implementar en Tabasco para un debido ordenamiento, desarrollo y sostenibilidad que transite a un escenario deseable, inclusivo, resiliente y congruente.

I. Planeación en Tabasco

El PLED, es la herramienta protagónica para las actividades gubernamentales encaminadas al desarrollo del Estado, así como orientador de las organizaciones e instituciones; pero una vez que finalizado el periodo por el que se

fue creado el plan o proyecto, queda la interrogante de todo ciudadano, ¿Cuál es el futuro del Estado para los próximos años?; si bien es cierto el PLED cumple un periodo sexenal con proyecciones a largo plazo, su alcance se mantiene limitado al actuar y pensar de los gobernantes.

En Tabasco de acuerdo con la (Ley de Planeación del Estado) se contempla una planeación estratégica y participativa, con proyecciones de hasta 25 años para programas que requieran tiempo de consolidación, las cuales no son impulsadas por las administraciones entrantes durante la alternancia gubernamental.

El PLED resulta insuficiente en un Estado que desee proyectarse a largo plazo, la esencia de la prospectiva estratégica consiste en construir el futuro deseado, lo que (Godet M. , 2000) describe como escenario apuesta.

Para poder consolidar las políticas públicas, los planes, programas y proyectos que se generan desde la administración pública estatal, la planeación estratégica de Tabasco dejaría de tomar como referente al PLED, que en su contenido presenta una prospectiva al año 2038 carente de soporte metodológico prospectivo, asemejándose a documento de causa y efecto de lo que se hará y lo que posiblemente pueda suceder al concluir el sexenio.

La propuesta es que sea sustituido por un documento superior o documento maestro, que articule una estrategia prospectiva ajustando la planeación con visión y proyección a 30 años inicialmente constituyendo con ello, el Plan Prospectivo Estratégico para el Estado de Tabasco “Edén 2050” (Figura 1. Niveles de planeación), obteniendo con ello, un documento rector y transexenal, que construya y proyecte escenarios favorables de crecimiento, desarrollo, resiliencia, sostenibilidad y humanista para Tabasco.

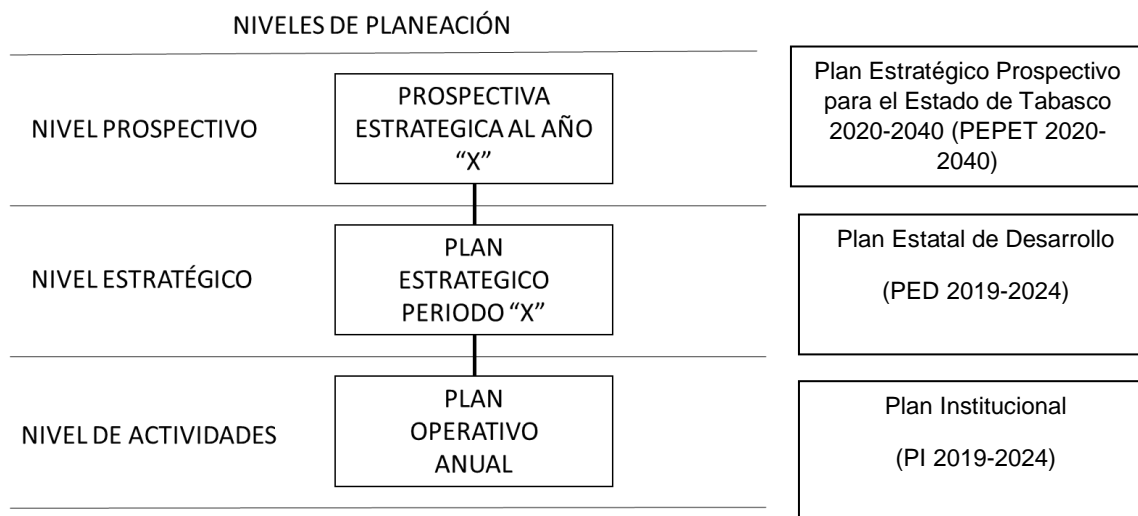


Figura 1. Niveles de planeación

El que los gobernantes y los tomadores de decisiones cuenten con expertos en temas como la prospectiva estratégica, políticas públicas comparadas y que estos le expongan la proyección y construcción de escenarios deseables; se haría fácil construir y elaborar el Plan Prospectivo Estratégico para el Estado de Tabasco, “Edén 2050”, basándose en el escenario futurible⁵⁰ de lo que queremos alcanzar como Estado, gobierno y sociedad, haciendo factible elegir, planificar y lograr el futuro deseado.

Al establecer el Plan Prospectivo Estratégico para el Estado de Tabasco, “Edén 2050”, este será el soporte para la toma de decisiones de los gobernantes,

⁵⁰ Comprendase por futurible como el escenario apuesta (deseable y viable) al que se quiere llegar.

permitiéndoles disminuir la incertidumbre frente a las complejidades actuales y, por otro lado, encontrar tendencias que ayuden a la anticipación de estrategias.

Organizaciones internacionales como la ONU⁵¹, ILPE-CEPAL⁵², BID⁵³, CAF⁵⁴, han incorporado, promovido y fomentado el pensar y planificar el futuro, por infortunio estos esfuerzos no se vinculan con la óptica clásica de la planificación de los Estados, asumiendo el futuro como una unidad de tiempo desde donde articulan y efectúan proposiciones de corto y mediano plazo basados en proyecciones y cumplimientos de ciertos compromisos adquiridos durante la etapa electoral.

Actualmente en México, los gobiernos de Nuevo León⁵⁵, Aguascalientes⁵⁶, Baja California Sur⁵⁷, Ciudad de México⁵⁸, Hidalgo⁵⁹, Guanajuato⁶⁰ y en el ámbito internacional los gobiernos de Estados Unidos de Norte América⁶¹, Perú⁶², la República de Singapur⁶³, Reino Unido⁶⁴ y Francia⁶⁵ por mencionar algunos, implementan planes estratégicos prospectivos, en los que establecen escenarios, tendencias, indicadores, metas y alcances y objetivos a largo plazo, y que continuamente van actualizando de forma incremental o gradual conforme se presenten los cambios, dándose a la tarea de crear instituciones como el Centro de Futuros Estratégicos (CSF)⁶⁶, Observatorios y Seminarios Prospectivos⁶⁷.

⁵¹ Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/>. 14 de septiembre de 2019.

⁵² Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/temas/prospectiva-economica-y-social>. 16 de septiembre de 2019.

⁵³ Banco Interamericano de Desarrollo. <https://www.iadb.org/es>. 16 de septiembre 2019

⁵⁴ Banco de Desarrollo de América Latina. <https://www.caf.com/>. 17 de septiembre de 2019.

⁵⁵ Plan Estratégico Nuevo León 2030. Nuevo León Mañana. <https://planestrategico.conl.mx/>. 3 de marzo de 2020.

⁵⁶ Plan de Largo Plazo para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2010-2040.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Aguascalientes/wo54933.pdf>. 6 de marzo de 2020.

⁵⁷ Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 del Estado de Baja California Sur. http://www.bcs.gob.mx/docs/PED2015-2021_DIGITAL.pdf. 6 de marzo de 2020.

⁵⁸ Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.

https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/12/plan_gob_nov_digital.pdf. 6 de marzo de 2020.

⁵⁹ Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Hidalgo.

http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped_Completo.pdf. 6 de marzo de 2020

⁶⁰ Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. <http://plangto2040.iplaneg.net/>. 15 de marzo de 2019.

⁶¹ Departamento de Defensa EUA. <https://www.defense.gov/>. 23 de abril de 2019.

⁶² Centro de Planteamiento Estratégico. CEPLAN.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/41FA97ED1C02002105257E880014CF29/\\$FILE/prospectivaed uacionsuperior1.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/41FA97ED1C02002105257E880014CF29/$FILE/prospectivaed uacionsuperior1.pdf). 23 febrero de 2019.

⁶³ Ministry of Sustainability and the Environment. Singapore. <https://www.mse.gov.sg/>. 20 de diciembre de 2019.

⁶⁴ The Centre for Postnormal Policy and Future Studies. Reino Unido. <https://www.cppfs.org/>. 22 de diciembre de 2019.

⁶⁵ France Stratégie. <https://www.strategie.gouv.fr/>. 4 de octubre de 2020.

⁶⁶ Centre for Strategic Futures. Singapore. <https://www.csf.gov.sg/who-we-are/>. 20 de diciembre de 2019.


⁶⁷ Seminario de Estudios Prospectivos. UNAM. <http://investigacion.politicas.unam.mx/semprospectiva/>. 18 de septiembre de 2019.

Tipo de planeación implementada en México		
Planeación Prospectiva Estratégica	Planeación tradicional ⁶⁸	
Baja California	Aguascalientes	Puebla
Baja California Sur	Campeche	Querétaro
Ciudad de México	Chiapas	Quintana Roo
Guanajuato	Chihuahua	San Luis Potosí
Hidalgo	Coahuila	Sinaloa
Jalisco	Colima	Sonora
Nayarit	Durango	Tabasco
Nuevo León	Estado de México	Tamaulipas
	Guerrero	Tlaxcala
	Michoacán	Veracruz
	Morelos	Yucatán
	Oaxaca	Zacatecas

Fuente: Elaboración propia.

La importancia de una estrategia prospectiva para Tabasco radica en la proyección y construcción de visiones a largo plazo con la participación de todos quienes integran el territorio tabasqueño; especialistas, servidores públicos, ciudadanos, activistas, organizaciones no gubernamentales, académicos, comunicadores y todo aquel interesado en proyectar, construir y trabajar en la consolidación y transformación del desarrollo y crecimiento del Estado, donde la Prospectiva puede realizar rutas que dirijan al desarrollo y crecimiento del Estado, así como nuevos aportes, mediante la formulación y creación e implementación de un documento transexenal, plural, consultivo y propositivo para Tabasco, aplicando la metodología de la planeación prospectiva estratégica y su debida evaluación apegada a la normatividad jurídica correspondiente.

En este contexto, se pretende entregar un nuevo enfoque o paradigma a la planificación, dotándola de nuevas herramientas integradas a criterios de participación en la proyección y construcción del futuro deseado, así cualquier estructura administrativa existente abordará la planeación del Estado con el sello distintivo de la estratégica prospectiva, con la finalidad de entregar mecanismos y

⁶⁸ Entiéndase Planeación Tradicional como Planeación Estratégica.
 INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TABASCO, A.C.

visiones novedosas para la construcción social, permitiendo obtener resultados tangibles en la gobernanza, avanzando en el perfeccionamiento del diseño e implementación de políticas públicas, la democratización y legitimidad del territorio y con una visión más allá de una administración en particular.

II. Prospectiva y planificación

La prospectiva tiene sus orígenes en Grecia, cuando los habitantes del pueblo griego acudían a los oráculos para la predicción de su futuro, en temas como la guerra y el destino de su pueblo; el más conocido es el Oráculo de Delfos, templo dedicado al Dios Apolo que se encuentra situado en el Monte Parnaso, diversas obras literarias han marcado el interés del ser humano por conocer el futuro y así lo ha demostrado la historia en sus distintas épocas.

A pesar de que en el pensamiento griego comenzaron las primeras predicciones o acercamientos al pensamiento del futuro, es en el siglo XX cuando se le atribuye el origen de la prospectiva a Gastón Berger, quien en 1957 fundó el Centro Internacional de Prospectiva mismo que decía que el ser humano debía *“observar lejos, amplia y profundamente, pensar en el hombre y asumir riesgos”*.

La planeación estratégica, es la corriente prioritaria para el manejo de la administración pública, sin embargo, la Planeación Prospectiva Estratégica se diferencia en la prevención, proyección y construcción de lo que va a suceder y no de lo que está sucediendo.

En su visión hacia el exterior, la planificación prospectiva estratégica aporta una propuesta fortalecida ante los poderes públicos y los principales actores en los que impactan las políticas públicas; además promueve tendencias, anticipaciones y proyectos que demuestra la participación activa de la comunidad en el desarrollo de su área de influencia.

Por tanto, la prospectiva se concibe como una herramienta generadora de insumos para la planificación estratégica, que aporta contextos y recibe propuestas para sus proyecciones.

Es un proceso de retroalimentación permanente, que exige una institucionalidad diferente. La prospectiva guía las acciones presentes y el campo de lo posible del mañana; además de permitir e impulsar el diseño del futuro, aporta elementos muy importantes al proceso toma de decisiones, identificando peligros y oportunidades de determinadas acciones futuras, ofreciendo políticas y acciones alternativas, aumentando el grado de elección.

La prospectiva mantiene un amplio horizonte temporal, se interesa por eventos y situaciones a largo plazo. Ello trae consigo la flexibilidad por tratarse de una visión a alcanzar en varios años.

Para realizar un estudio prospectivo hay que destacar la importancia del manejo de la información. Es evidente que un estudio como el mencionado, generará una gran cantidad y diversidad de datos. Es importante señalar que la prospectiva sostiene una visión holística (el todo por encima de las partes) en lugar de parcial y desintegrada; además de aspectos cuantitativos considera aquellos de naturaleza cualitativa, permitiendo una apreciación más completa e integradora.

Por otra parte, las relaciones son más dinámicas y están basadas en estructuras evolutivas y no fijas o estáticas; el futuro es múltiple e incierto y, lo más importante, su actitud hacia el futuro es activa y creativa y no pasiva o sencillamente adaptativa.

La prospectiva considera que, para el hombre como “ser pensante”, el futuro se encuentra en el campo de la incertidumbre y la Prospectiva le ayuda a conocerlo mejor; como “ser sensible”, el futuro se ubica en el campo de sus deseos y aprensiones la prospectiva le ayuda a vislumbrarlos y concretarlos; y, como “ser actuante”, el futuro se ubica en el ámbito de su libertad y de su voluntad. La

Prospectiva lo pone a su alcance, permitiéndole guiar las acciones que lo conducen hacia él, con un nivel de acierto más elevado (Miklos & Tello, 2007).

La prospectiva no radica exclusivamente en imaginar los futuros deseables y posibles. Va mucho más allá; rebasa los estudios de naturaleza proyectiva para constituirse en vía constructora del futuro.

En el modelo de idealización (futuro deseable), (Ackoff, 1978) expone lo siguiente: *"La idealización revela que los diseños y planes de sistemas, cuyos elementos parecen ser impracticables cuando se consideran por separado, son factibles, o casi totalmente factibles, cuando se consideran como un todo"*.

El enfoque prospectivo admite que el futuro es múltiple en todo momento y que la confrontación de los diferentes actores presentes y de sus proyectos es lo que determinará cuál será el futuro que efectivamente ocurra.

La construcción del futuro se explica tanto por la acción humana como por los determinismos. La prospectiva en su metodología combina sabiamente actitudes e instrumentos de alta creatividad y de relativo subjetivismo, con técnicas y posiciones provenientes de las ciencias duras y de la búsqueda de objetividad.

Lo anterior, impulsa el desarrollo de la creatividad ya que esta generalmente se da como respuesta a una inquietud específica, a un deseo de encontrar una solución a algún asunto que se plantea como desafío.

De lo anterior se infiere que la prudencia y el buen sentido se imponen para no imitar la prospectiva únicamente a las cuestiones sobre riesgos de ruptura, ni reducir la estrategia a las decisiones de carácter irreversible que una organización adopta. De hecho, las fronteras son débiles e imposibles de materializar. Para una organización, la prospectiva no es un acto filantrópico sino una reflexión que pretende iluminar la acción y todo aquello que particularmente reviste un carácter estratégico.

La necesidad de hacer prospectiva se debe a la necesidad de construir el futuro, lo cual es la razón de ser del presente. Puesto que existe interdependencia entre los factores todo asociado al continuo aumento de la incertidumbre producto de la aceleración del cambio con el fortalecimiento de las inercias, haciendo necesario orientar la toma de decisiones presente a partir de los futuros posibles.

Para realizar estudios prospectivos es necesario conocer y dominar un conjunto de conceptos. Estos son:

Escenario: descripción de un futuro posible y de la trayectoria que va de la situación origen a la situación futura. Los escenarios pueden ser posibles, probables, realizables, convenientes o inconvenientes, tendenciales.

Actores: las personas (o grupos de personas, entidades y hasta países) que juegan un papel importante en el sistema por mediación de las variables que caracterizan sus proyectos y sobre los cuales ejercen un mayor o menor control.

Evento: “un evento es un ente abstracto cuya única característica es la de producirse o no. Podemos considerar un evento como una variable que sólo puede adoptar dos valores en general, '1' si se produce, '0' si no se produce; semejante evento se denominará evento aislado” (Godet M. , 2002).

Escenario tendencial: es aquel que corresponde a la extrapolación de tendencias, en todos los momentos en que se impone la elección. Muy a menudo, el escenario más probable continúa siendo calificado de tendencial, incluso si, contrariamente a lo que su nombre expresa, no se corresponde con una extrapolación pura y simple de tendencias. Desde luego, en épocas pasadas cuando el mundo cambiaba menos deprisa que hoy en día, lo más probable era efectivamente la continuidad de las tendencias. Para el futuro, sin embargo, lo más probable parece más bien que se corresponde, en la mayoría de los casos con profundas rupturas de las tendencias actuales.

Escenario contrastado: es la exploración de un tema voluntariamente extremo, la determinación a priori de una situación futura. Mientras que el escenario tendencial corresponde a una trayectoria exploratoria de una evolución hacia una situación, el escenario contrastado histórico, por el contrario, corresponde a una trayectoria de anticipación, imaginativa, normativa. Se fija un escenario de situación futura, en general muy contrastado con el presente, y se interroga regresivamente sobre la trayectoria, es decir, el escenario de evolución que puede conducir a él.

Proyección: la extrapolación fundamentada hacia el futuro de una actividad o indicador.

Previsión: pronóstico de una proyección evaluada según su probabilidad de cumplimiento.

Plan: conjunto de proyecciones compatibles que cuentan con los medios y las vías para su cumplimiento con un alto grado de probabilidad.

Pronóstico: es el resultado de una “investigación” que se realiza para mejorar el grado de conocimiento probable (es decir, para “precisar”) sobre posibles eventos o escenarios. El pronóstico siempre supone una actividad de “predicción”.

Fenómeno: toda manifestación que se hace presente a la consciencia de un sujeto y aparece como objeto de su percepción.

Contexto: entorno físico o de situación, ya sea político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el cual se considera un hecho.

Variable: inestable, inconstante y mudable. Magnitud cuyos valores están determinados por las leyes de probabilidad, como los puntos resultantes de la tirada de un dado.

III. Propuesta metodológica para Tabasco

La democracia es el emblema nacional de la Cuarta Transformación de la vida pública de México, por ello la planeación debe basarse para su consolidación en establecer mecanismos que permitan e incentiven la participación de la ciudadanía responsablemente e implicarla activamente en la evaluación de las políticas públicas derivadas del Plan Prospectivo Estratégico para el Estado de Tabasco “Edén 2050”.

El modelo metodológico prospectivo que se debe adoptar para la elaboración del Plan se basa en cuatro etapas fundamentales para su consolidación:

1. Definición de las aspiraciones como sociedad.
2. Diagnóstico actual del estado que guarda la entidad.
3. Priorización de oportunidades de crecimiento y desarrollo para el Estado.
4. Integración de líneas estratégicas e iniciativas que de lo anterior se derive.

Tabla 1. Proceso para la elaboración del Plan Prospectivo Estratégico para el Estado de Tabasco

Proceso para la elaboración Plan Prospectivo Estratégico para el Estado de Tabasco	
Etapa	Actividad
Aspiracional	Alineación de la aspiración a cada eje temático a abordar. Definición de indicadores prospectivos para evaluación del Plan. Definir ejes de diagnóstico.
Diagnóstico	Identificar áreas de oportunidad por eje temático. Análisis de brechas en indicadores clave. Validación de resultados con grupos de expertos internos y externos.
Oportunidades	Priorización de temas y áreas de oportunidad de acuerdo con lo que se espera en beneficio del Estado y la factibilidad en su implementación.
Integración	Definir líneas de estratégicas, iniciativas a presentar para consolidación del Plan, y las actividades clave durante el proceso de implementación. Considerar indicador y plazo de tiempo.

Fuente: Elaboración propia

En este punto es importante integrar en el grupo de expertos a los perfiles docentes e investigadores prospectivos de las academias del Estado, a los

integrantes del Sistema Estatal de Investigadores (SEI)⁶⁹ del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)⁷⁰, quienes deberán revisar en todo momento los avances, las propuestas y la viabilidad de las contribuciones realizadas durante el proceso para ello es necesario conformar un Consejo⁷¹ y Comité⁷² de Planeación Prospectiva Estratégica, integrado conforme a una nueva Ley de Planeación de Prospectiva Estratégica para el Estado de Tabasco o bien, reformar la (Ley de Planeación del Estado) vigente.

Para la elaboración del proyecto prospectivo es necesario apearse en la relación de variables, actores y objetivos, la simulación de escenarios y tendencias, aspiraciones, objetivos, líneas estratégicas y metas; mediante propuestas cualitativas que se recogerán en foros de consulta prospectiva, democrática y participativa con la sociedad y los sectores, para que los responsables del proyecto y los grupos de expertos la transformen en datos cuantitativos, permitiéndoles hacer uso de los programas y sistemas informáticos desarrollados para este fin, los cuales generan escenarios de acuerdo a las situaciones presentes y necesidades sociales, institucionales, económicas en beneficio del desarrollo, crecimiento y resiliencia del Estado.

La prospectiva trabaja con expectativas, propone los caminos idóneos hacia el futuro. Es decir, no es sólo una brújula (que señala hacia donde ir), sino un mapa (que ordena alternativas y permite vislumbrarlas y contrastarlas): no trata de predecir eventos, sino proporcionar pistas que sirvan de referencia. Construir escenarios futuros, compararlos entre sí y elegir al mejor posible, entre los que son verdaderamente viables desde una óptica realista, constituye un nuevo recurso, que en épocas anteriores no existía (Paz, 2015).

⁶⁹ Sistema Estatal de Investigadores. CCYTET. <https://www.ccytet.gob.mx/Web/ccytet01/SEI.aspx>. 8 de agosto de 2019.

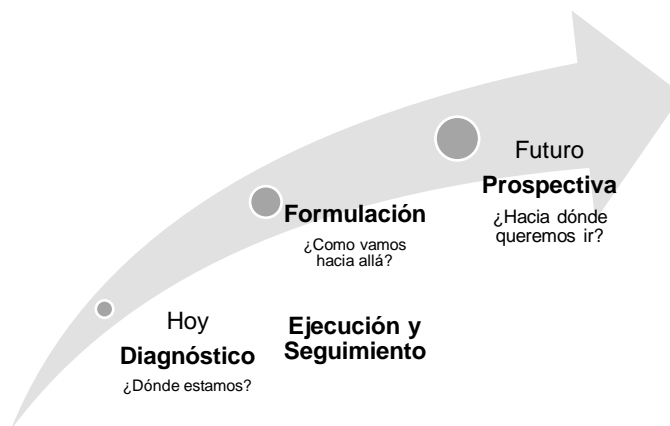
⁷⁰ Consejo de Ciencia y Tecnología de Tabasco. <https://www.ccytet.gob.mx/>. 5 de enero de 2019.

⁷¹ El Consejo decide y aprueba.

⁷² El Comité ejecuta las acciones previamente decididas y aprobadas por el Consejo.

La metodología prospectiva permite identificar escenarios en cada sector, analizarlos y escoger el más conveniente para el Estado, los escenarios futuros se van determinando de acuerdo a las relaciones y variables actuales, es decir, todo el trabajo de proyección para la elaboración de pronósticos se centra en el comportamiento regular y repetitivo de una sola variable durante un determinado tiempo histórico.

Tabla 2. Proceso Metodológico Prospectivo



Fuente: Elaboración propia.

La planeación es una toma de decisiones anticipada, motivada por el deseo de obtener un estado futuro de cosas o el deseo de evitarlo, la planeación prospectiva estratégica se utiliza para obtener: flexibilidad estratégica, capacidad de respuesta estratégica, capacidades dinámicas y competencias dinámicas. (O., 2014)

El obtener el cumulo de datos derivado del diagnóstico del Estado de Tabasco, no produce una mejor predicción, pero se trata de tener mejores decisiones a la hora de definir las y no mejores predicciones al momento de evaluarlas.

Las políticas públicas, cumplen un factor fundamental en la toma de decisiones estatales, en los procesos que ella produce y desencadena, teniendo en cuenta que el análisis de las políticas públicas involucra la relación entre el estado y la sociedad, la capacidad del estado y la gestión del estado.

El buen gobierno debe ordenarse principalmente en torno a orientaciones y políticas estratégicas, prefigurando el legado del gobierno, dando los principales criterios de evaluación de la gestión y permitir que los integrantes del cuerpo de gobierno, personas interesadas y demás involucrados en el ciclo de las políticas públicas participen y apoyen en la formulación del Plan Prospectivo Estratégico para el Estado de Tabasco.

Considerando que la prospectiva es fundamental en el desarrollo sostenible del Estado, se debe trabajar en los siguientes aspectos para fortalecer la gobernanza:

- **Institucionalidad**, garantizando la creación de un sistema de Estado con una visión de largo plazo.
- **Planificación sólida**, que genere objetivos de largo plazo para el Estado y articular de forma eficiente los diversos planes de desarrollo e institucionales en el Sistema Estatal de Planeación.
- **Prospectiva y estudios de futuro**, como herramienta de soporte en la creación de una visión de largo plazo, de nivel estatal y municipal.

La metodología propuesta para el desarrollo del Plan Prospectivo Estratégico para el Estado de Tabasco consiste en 4 etapas para su implementación:

- Definición de la aspiración y ejes de diagnóstico.
- Análisis de la situación actual (como punto de partida).
- Priorización de áreas de oportunidad.
- Presentación de líneas estratégicas e iniciativas.

En la etapa de la definición de la aspiración y ejes de diagnóstico se debe considerar aspectos fundamentales como la alineación de la misión y visión de cada

sector, además de trabajar en la definición de indicadores tendenciales para monitorear la implementación del Plan Prospectivo Estratégico para el Estado de Tabasco. En este sentido, los ejes de diagnóstico permitirán definir el marco conceptual robusto y riguroso para la identificación de las áreas de oportunidad.

En lo referente al diagnóstico de la situación actual, se identifican cada una de las diferentes áreas de oportunidad por eje estratégico, de tal manera que se analicen las brechas entre indicadores tendenciales y, en consecuencia, identificar oportunidades de mayor relevancia para el Estado, mismas que serán validadas por los grupos de expertos.

Asimismo, priorizar las áreas de oportunidad, etapa que considera la selección de actividades con mayor potencial para impulsar el desarrollo del Estado de Tabasco.

El proceso de planteamiento estratégico requiere de una etapa preparatoria para un adecuado inicio y desarrollo del mismo. Para tal efecto es recomendable efectuar las actividades siguientes:

Esquema 1. Proceso de planteamiento estratégico



Fuente: Elaboración propia.

Los procesos de prospectiva que sirven de soporte para la planificación deben estar sustentados en herramientas metodológicas sólidas en el aspecto teórico/práctico, pero que sean simples en su implementación, resultando fundamental derivado del carácter participativo de los ejercicios prospectivos, que es la base para la construcción de futuros.

Para la resolución de problemas en la toma de decisiones es necesario recordar la importancia de captar la atención de los actores involucrados, hasta el punto de que disfruten la participación para la integración del Plan Prospectivo Estratégico.

Esquema 2. Esquema de la escala prospectiva



Fuente: Elaboración propia.

Para la identificación de actores (*Esquema 4. Actores que integran el análisis prospectivo*) es recomendable que los entes encargados de la planeación prospectiva (Coordinación General de Vinculación con el COPLADET⁷³ en coordinación con la STSG⁷⁴ y el CCYTET⁷⁵), realicen un listado de todos los que son fácilmente reconocibles, y el cabildeo con los diversos actores del sector con el fin de lograr consensos en beneficio de la formulación e implementación del Plan.

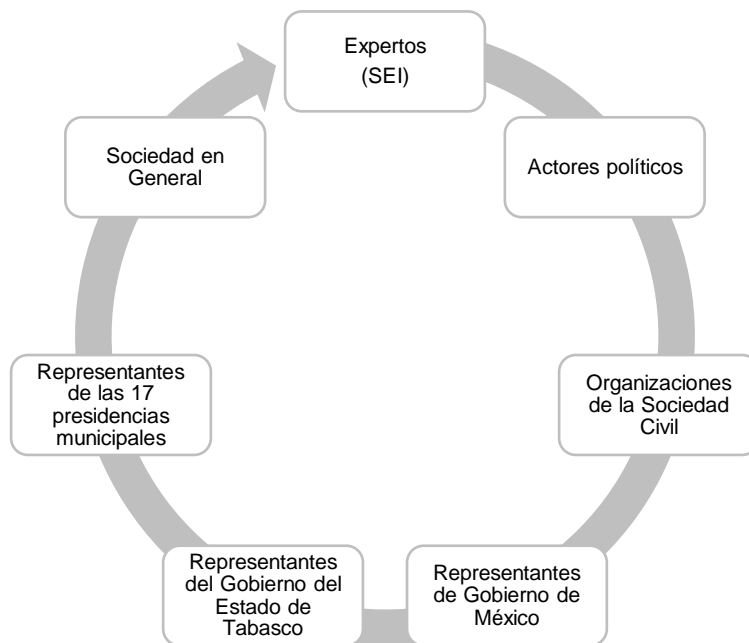
Con la integración de estos actores en la elaboración e implementación del Plan Prospectivo Estratégico “Edén 2050”, estaríamos rompiendo paradigmas en la lucha contra estructuras tradicionales y practicas convencionales en la metodología de la planeación para Tabasco.

⁷³ Coordinación General de Vinculación con el COPLADET. <https://tabasco.gob.mx/copladet> . 3 de abril de 2019.

⁷⁴ Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental. <https://tabasco.gob.mx/stsg> . 3 de abril de 2019.

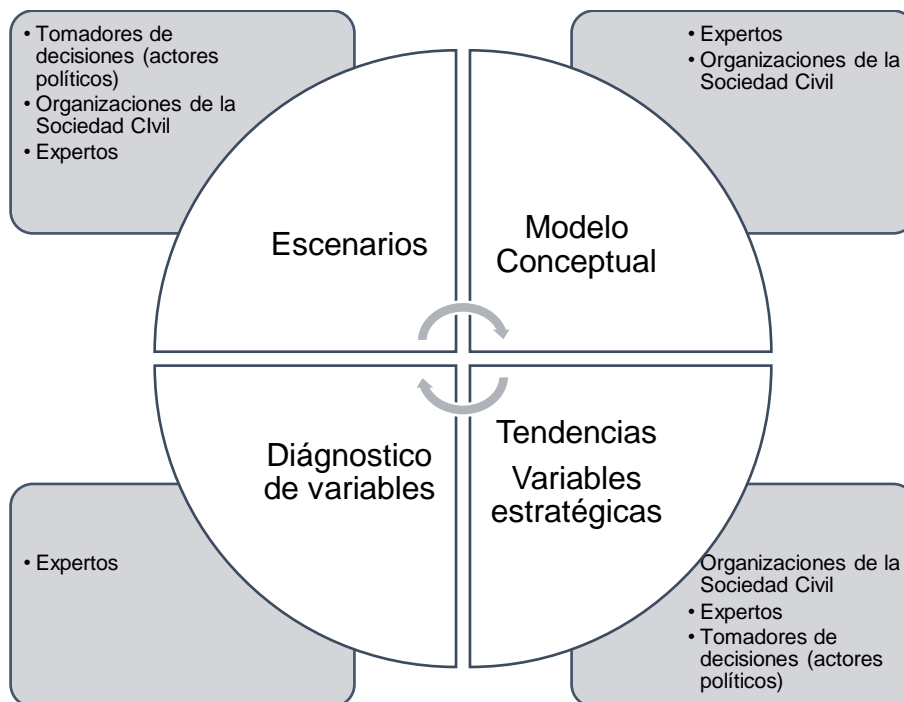
⁷⁵ Consejo de Ciencia y Tecnología de Tabasco. <https://tabasco.gob.mx/index.php/ccytet> . 3 de abril de 2019.

Esquema 3. Actores que integran el análisis prospectivo



Fuente: Elaboración propia

Esquema 4. Participación de los actores por etapas de la Fase del Análisis Prospectivo



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

La planificación estatal de largo plazo en Tabasco es una necesidad impostergable, la prospectiva es una herramienta que nos permite la realización en forma eficiente, participativa y sistémica; aplica metodologías actualizadas, empleadas por diversos países y organismos internacionales para la generación de futuros deseables posibles y la prevención de amenazas, para generar una base de estrategias en la búsqueda de un desarrollo inclusivo, ordenado, sostenible y resiliente.

Para los modelos económicos implementados en cada región de Tabasco la prospectiva estratégica ofrece procesos de planificación a largo plazo con particularidades mediante herramientas para la prevención de conflictos sociales y políticos.

Tabasco requiere una visión de largo alcance que adecúe el desarrollo humano, político, sustentable, económico, la seguridad y la justicia, mediante un gobierno eficaz y transparente; que emplee herramientas metodológicas para mejorar, efficientar y modernizar las políticas públicas y la gestión pública; para ello es importante institucionalizar una ruta para la gestión del gobierno mediante las herramientas que dota la prospectiva estratégica, que se pueda evaluar, analizar y actualizar periódicamente los avances requeridos en su planificación.

La propuesta es formular, elaborar e implementar un Plan Prospectivo Estratégico, denominado Plan Estratégico Prospectivo para el Estado de Tabasco 2020-2050 “Edén 2050”, con alcance a 30 años en primera etapa, con una visión profunda más allá de metas sexenales y coyunturas presentes, con ello, evitaríamos problemas endémicos y letales que han llevado a Tabasco a niveles altos de ingobernabilidad, déficit financiero, problemas sociales complejos y la falta de ordenamiento territorial; es un proyecto que da continuidad y aplica las mejores

prácticas internacionales para construir y proyectar una visión prospectiva enriquecida, fortalecida y eficaz para el rumbo de desarrollo, crecimiento y ordenamiento que debe tomar Tabasco frente a los retos venideros.

La elaboración de un Plan Prospectivo Estratégico para el Estado de Tabasco “Edén 2050”, requiere la dedicación de especialistas y la participación de ciudadanos interesados en el crecimiento y desarrollo del estado; por ellos es necesario reformar la (Ley de Planeación del Estado), incluyendo el ejercicio prospectivo por determinado tiempo para su actualización y para que constitucionalmente se tenga la responsabilidad de aterrizar el Plan, con programas concretos de cumplimiento del Gobierno en turno, ajustándolo a las necesidades de la realidad financiera o coyuntural del estado.

En este proceso la administración pública por medio de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET como propuesta de líder y responsable de esta política pública implementada, estudiará y generará ideas que promuevan y provoque en los ciudadanos, mantenerse activos en las decisiones y rumbos que tomará el estado, en temas sustanciales, actitud propositiva y colaborativa.

La (Ley de Planeación del Estado), debe instruir a la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET a revisar y actualizar el Plan Prospectivo Estratégico cada 3 años asegurando con ello su adaptación a las tendencias mundiales y nacionales, los cambios tecnológicos, regulatorios y demográficos.

El Plan Prospectivo Estratégico es una herramienta de apoyo a la gestión y seguimiento a las aspiraciones colectivas, debe y tiene que concebirse como un documento en constante evolución; con la participación ciudadana obtendremos una visión compartida de futuro fundamental para nuestro desarrollo institucional, político y social.

Los procesos de prospectiva servirán de soporte para la planificación gubernamental, institucional y territorial; con herramientas metodológicas que sean simples en su implementación, pues son la base para la construcción de futuros como lo vemos.

Bibliografía

Ackoff. (1978). *Planificación de la empresa del futuro*. México: Noriega Editores.

Consideraciones Previas. (octubre de 2019). *Informes de Gobierno 2019-2024*.

Obtenido de

https://informe.tabasco.gob.mx/pdf/informe_gobierno/consideraciones_previas.pdf

Godet, M. (2000). *Caja de herramientas de la prospectiva estratégica*. París: Prospektiker.

Godet, M. (2002). *Foresight and territorial dynamics, Foresight*.

Ley de Planeación del Estado. (s.f.). *Gobierno del Estado de Tabasco*. Obtenido de <https://tabasco.gob.mx/leyes/descargar/0/321>

Miklos, T., & Tello, M. E. (2007). *Planeación Prospectiva: Una estrategia para el diseño del futuro*. México: Limusa Centro de estudios prospectivos Fundación Javier Barros Sierra.

Molina Llenera, A. J. (2020). El gasto público social y los niveles de bienestar de los países de la Comunidad Andina de Naciones . *Bachelor's thesis*.

O., P. A. (2014). La Prospectiva en la construcción local de las Políticas Públicas. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 28-49.

Paz, G. B. (2015). *Planeación Prospectiva Estratégica- Teorías, Metodología y Buenas Prácticas en América Latina*. Ciudad de México: UNAM.

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. (s.f.). *Gobierno del Estado de Tabasco*. Obtenido de <https://tabasco.gob.mx/plan-estatal-de-desarrollo-2019-2024>

Proyecto Social de Gobierno 2019-2024. (s.f.). *Informes de Gobierno 2019-2024*. Obtenido de <https://informe.tabasco.gob.mx/propuestas>.